

Minuta número 43
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de marzo de 2020

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con trece minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo a efecto de adicionar un punto al orden del día referente a la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la denuncia presentada por el ciudadano Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, a través de la cual solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número cuarenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Acto continuo, la diputada presidenta dio cuenta con la tarjeta informativa que contiene el análisis de los requisitos de procedibilidad y atendibilidad de la denuncia presentada por el ciudadano Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, a través de la cual solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, en los términos de los artículos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y refirió que en razón de haber sido circulada en tiempo, había instruido previamente a la secretaría técnica de la comisión a la elaboración de un proyecto de dictamen con los alcances enunciados en dicha tarjeta en sentido negativo, es decir, de no atendibilidad, a

efecto de que en su caso, las diputadas y los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se pronunciaran en esa reunión y que por ello fue circulado con anterioridad. Con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto cuarto, en razón de haber sido circulado en tiempo vía electrónica a través de la secretaría técnica, además de ser argumentado en los términos y alcances de la tarjeta técnica alusiva al tema de análisis. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Enseguida, se puso a discusión el proyecto de dictamen de la denuncia presentada por el ciudadano Óscar Edmundo Aguayo Arredondo, a través de la cual solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato; se registraron las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar en contra del proyecto, vertió sus razones para tales efectos y, la diputada Vanessa Sánchez Cordero para hablar a favor del mismo, aludiendo a cuestiones de no atendibilidad por no reunir los requisitos legales que marca la ley. Concluidas las intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al registrarse seis votos a favor y un voto en contra. -----

A continuación, la diputada presidenta propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de distribución del dictamen de las cuarenta y ocho horas, a efecto de que pudiera ser enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria del día veintiséis de marzo el año en curso, con fundamento en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de agendarlo en el orden del día de la sesión ordinaria del día veintiséis de marzo de dos mil veinte y a la presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la autorización de la dispensa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario